VAMOS CRECIENDO JUNTOS

MEMORIA 2024

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR, durante el año 2024.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsable por su contenido conformo a los dispositivos legales aplicables.

Jacques François Patthey Salas
Presidente del Directorio

Ralph Nicold Gómez Moreno
Gerente General

Señores Accionistas:

En nombre del directorio de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., en calidad de Presidente me dirijo a ustedes para presentarles una breve reseña de lo acontecido en el año 2024, así como los resultados logrados en el mencionado ejercicio.

De acuerdo al Reporte de Inflación del BCRP (diciembre 2024), las tendencias generales del crecimiento global se han mantenido, destacando el dinamismo de Estados Unidos, que contrarrestó la desaceleración de otras economías desarrolladas. Por ello, la proyección del crecimiento mundial se estimó en 3.1% para 2024. No obstante, el crecimiento de la economía mundial para 2025 sería de 3.0% principalmente por efecto del aumento esperado de las tensiones comerciales y la debilidad del sector inmobiliario de China. La inflación global continuó desacelerándose, aunque persisten presiones inflacionarias en el sector servicios de las economías avanzadas y en algunas economías emergentes como Brasil por un crecimiento por encima del potencial. La mayoría de los bancos centrales redujeron sus tasas de interés, aunque en Estados Unidos las medidas de la nueva administración podrían retrasar la convergencia inflacionaria, limitando los recortes de las tasas de interés de la Fed.

Así mismo la actividad económica nacional aceleró su tasa de expansión a 3.8% en el tercer trimestre de 2024. La evolución favorable del mercado laboral, la reducción de la inflación y la recuperación de las expectativas empresariales impulsaron el gasto privado, que a su vez favorecieron las actividades no primarias como comercio y servicios. La inversión pública mantuvo su dinamismo y continuó creciendo a tasas de dos dígitos. Se espero que el PBI crezca 3.2% en 2024, sustentada en la mayor producción de los sectores primarios, particularmente de la minería metálica, pesca y su manufactura asociada, lo cual se reflejó en un envío más alto de embarques de bienes al exterior. Asimismo, se esperó un mayor crecimiento en construcción, dado el alto incremento de la inversión pública.

Durante 2024, el Directorio del BCRP redujo la tasa de interés de referencia en 25 pb acordando mantener la tasa de referencia. Así, la tasa de interés de referencia se ubica en 5.00%. En los comunicados de política monetaria de octubre, noviembre y diciembre, se reiteró el mensaje que señala que futuros ajustes en la tasa de interés de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes. Asimismo, en el comunicado de noviembre se mencionó que el recorte de 25 pb de ese mes no necesariamente implicaba reducciones sucesivas en la tasa de interés.

Las tasas de interés en moneda nacional continuaron evolucionando de acuerdo con la tasa de referencia, en particular en los segmentos de menor riesgo crediticio y menor plazo. La liquidez en moneda nacional (circulante más depósitos) continuó mostrando signos importantes de recuperación: su tasa de crecimiento interanual pasó de 3.0% en 2023 a 13.9% en octubre de 2024. Por su parte, en el mismo periodo, la tasa de expansión del crédito al sector privado pasó de 1.3% a 0.3% principalmente por una menor demanda y una actitud cautelosa de los intermediarios financieros. Hacia adelante se espera una recuperación del crecimiento del crédito al sector privado por mayor demanda de fondeo para atender la recuperación de la actividad económica y una mayor predisposición a prestar ante la reducción que ya se inició en los coeficientes de morosidad. Con ello, se proyecta tasas de expansión del crédito de 5.0% en 2025.

La inflación interanual se ha mantenido ininterrumpidamente al interior del rango meta desde abril de 2024, ubicándose cerca del centro de este rango. La inflación sin alimentos y energía (SAE) a 2.56% en noviembre, observándose un menor ritmo de incremento en rubros como vehículos a motor, transporte local y transporte aéreo internacional. Se mantiene la proyección de una tasa de inflación alrededor del centro del rango meta en con tasas anuales de 2.1% en 2024 y 2.0% en 2025. La proyección asume que continuaría la reversión de los efectos de choques de oferta y una reducción gradual de las expectativas

de inflación hacia el valor medio del rango meta con una economía creciendo sin presiones inflacionarias de demanda.

Por otro lado, según la Asociación Automotriz del Perú (informe diciembre 2024), la venta de vehículos nuevos cerró el 2024 con resultados dispares, en donde la comercialización de vehículos pesados (camión, tracto, ómnibus, minibús) y menores (motos, trimotos) reportaron crecimientos, mientras que la de vehículos livianos (autos, SW, pickup, SUV, etc.) terminó a la baja.

De acuerdo con cifras oficiales de SUNARP, la venta de vehículos livianos registró 151,062 unidades durante todo el 2024, retrocediendo en -8.2% en comparación con el 2023. Mientras que en Arequipa se vendieron un total de 15,540 vehículos livianos, registrándose una caída de -0.1% frente al 2023. El comportamiento de dichas ventas estuvo influenciado por dos factores: En el primer semestre, las ventas registraron un importante descenso impactado por el efecto rezagado en el consumo privado de la caída del PBI durante el 2023, aunado a la alta base de comparación anual en dicho periodo (durante el primer semestre del 2023 las ventas de vehículos sumaron 86,764 unidades, mientras que en el igual periodo del 2024 las ventas fueron de 75,521 unidades), que llevaron a que se registre una caída de -13.0% en dicho lapso.

No obstante, durante la segunda mitad del 2024, en línea con lo estimado, la comercialización de vehículos livianos anotó una leve mejoría, debido al impulso generado por los ingresos extraordinarios que recibió un número importante de hogares provenientes de la liberación de fondos de AFP y CTS, por el mejor desempeño de la economía local, reflejado en una recuperación de la inversión privada, empleo, ingresos y consumo, además de las campañas comerciales 2 implementadas por las empresas del sector, a lo que se añadió una menor base de comparación anual, lo que en conjunto llevaron que en el segundo semestre se registre una menor caída (-2.81%).

En tanto, según cifras de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), a diciembre del año 2024 el total de créditos directos de las cajas rurales sumó S/1.410 millones. En el desagregado de la cartera de créditos de las cajas rurales se aprecia que los créditos consumo representan el 46.65% y los créditos a pequeñas empresas el 38.29%por lo que tenemos que el sistema de Cajas Rurales habría crecido un 0.8% siendo el tipo de crédito con mayor crecimiento, el otorgado a grandes empresas con 933% seguido por el crédito otorgado a pequeñas empresas con 45.8% de crecimiento, mientras que los tipos de crédito que presentan retroceso fueron los créditos a medianas empresas con -71.8%, corporativos con -64.8%, hipotecarios con -45.9, microempresas -19.2% y consumo -13.4%. En cuanto a las captaciones de depósitos del público se redujeron en -0.1% con respecto al ejercicio 2023.

Con respecto a Caja Incasur, la cartera de créditos al término del ejercicio 2024 obtuvo un crecimiento de 14.3% con respecto a diciembre 2023, siendo el crédito a pequeñas empresas el que registro el mayor crecimiento con 95.0% seguido por el crédito a microempresas con 28.1% y por el crédito consumo con 19.2%, mientras que el crédito a medianas empresas decreció en 83.9% estas cifras se vieron afectadas por la reclasificación de la cartera de acuerdo a la modificación de la Resolución SBS N°11356-2008. Así mismo con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2024, aumentó en 15.0% con respecto al ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio de cartera vencida fue de 8.45% y el ratio de cartera de alto riesgo cerró el 10.18%, habiéndose registrado una mejoría en 3.67pp y 3.04pp con respecto a igual periodo del año anterior.

Durante el ejercicio 2024 como acciones de fortalecimiento patrimonial se realizaron los siguientes aumentos de capital: con fecha 27 de agosto 2024 en Junta de Accionistas se acordó un aporte de

Capital Social por S/ 500 mil el mismo que se materializó hasta el 6 de setiembre del 2024; así mismo, el16 de diciembre de 2024, en sesión de Junta de Accionistas, se acordó por unanimidad el aumento de capital social por S/3,750 mil, mediante la emisión de 3,750,000 acciones comunes ordinarias con un valor de colocación "bajo la par" a S/0.40 por acción, concretándose dicho acuerdo con fecha 20 de diciembre de 2024 en el cual los accionistas realizaron el aporte de efectivo por el importe de S/ 1,500 mil; y, como consecuencia de la colocación "bajo la par", la Caja registrará en una subcuenta de "capital social" la pérdida de colocación de S/ 2,250 mil. Esto, además se realizó con la finalidad de cubrir el requerimiento de patrimonio por riesgos adicionales, considerando que en diciembre 2024 se duplica el porcentaje para el requerimiento de colchón de conservación.

Dada las circunstancias, la Caja en el ejercicio 2024 reportó una pérdida por -738.22 miles de soles, disminuyéndose la perdida obtenida en el ejercicio anterior que fue de --784.98 miles de soles.

Para terminar, es importante agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada a este Directorio, asimismo agradecer por el trabajo realizado de los colaboradores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., equipo que ha demostrado el compromiso que tiene con la empresa a pesar de haberse presentado un año 2024 muy adverso para las proyecciones que tenía la Caja.

"Vamos Creciendo Juntos"

Jacques François Patthey Salas
Presidente de Caja INCASUR

CAPITULO I: ANÁLISIS

1. ENTORNO POLÍTICO Y RIESGO PAÍS

1.1. Entorno Político

El entorno político de nuestro país en el 2024 se ha caracterizado por la corrupción y la inseguridad, la desconfianza en la integridad de los políticos y el deterioro de las instituciones públicas por corrupción, y la incertidumbre política como un factor que puede afectar la calificación crediticia del país. Un año sin liderazgo en el Poder ejecutivo, el Poder Legislativo, la Fiscalía y el Poder Judicial.

La presidenta Boluarte enfrentó múltiples investigaciones y cuestionamientos, incluyendo presuntos aportes ilegales a su campaña (caso Rolexgate), el supuesto abandono de su cargo presidencial en junio de 2023 para someterse a una cirugía estética, la desactivación del equipo especial de la Policía, y el uso del vehículo presidencial "Cofre" para presuntamente visitar al prófugo Vladimir Cerrón. Además, se le critica por la falta de acciones para localizar a su hermano Nicanor Boluarte, igualmente prófugo. Paralelamente, su gobierno ha impulsado medidas legislativas polémicas y populistas que impactan el mercado laboral, el sistema de pensiones, el sistema electoral y la democracia, además de debilitar la lucha contra el crimen organizado y generar preocupaciones sobre el cumplimiento de obligaciones internacionales en derechos humanos.

La gestión de la presidenta Dina Boluarte en su segundo año de gobierno no da visos de mejora, el 95% desaprueba la forma como está conduciendo su gobierno, tiene ocho fallidas mociones de vacancia de las cuales ha salido airosa porque la coalición del Congreso, encabezada por Fuerza Popular y APP, se rehúsan a destituirla. A nivel mundial se ha convertido en una de las mandatarias más impopulares.

El Congreso, también cuestionado y con sólo 5% de aprobación por los escándalos en los que se han visto envueltos algunos de sus miembros, el más reciente la denuncia sobre una red de prostitución integrada por ex trabajadores. Además, durante el año aprobaron cuestionadas leyes, algunas de las que atentan contra el sistema democrático al debilitar investigaciones contra el crimen organizado y las violaciones de derechos humanos. Trastocaron reformas aprobadas vía referéndum, como el retorno a la bicameralidad y la reelección congresal. Un tema aún pendiente de aprobación y que se intenta reformar es el financiamiento de partidos políticos. Otra contrarreforma es la eliminación de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). También estuvo en la mira el sistema judicial, se pretende eliminar la Junta Nacional de Justicia, institución que nombra, ratifica y destituye jueces y fiscales; su debate y dictamen se ha pospuesto para los primeros meses del 2025.

La corrupción continúa en un grado alarmante, el Congreso blindó al titular del MIDIS – Julio Demartine, el principal responsable político de lo sucedido en el programa social Qali Warma, donde funcionarios permitieron que alimentos contaminados llegaran a los niños más pobres del país.

El 2024 se convirtió en el año con más homicidios registrados en el país desde el 2017 (2,000 que representan un incremento del 30% respecto al 2023). Hubo un incremento en extorsiones, asaltos

a mano armada, asesinatos a sangre fría y la sensación de inseguridad se disparó no sólo en la capital, Lima, sino también en el interior del país.

En la segunda mitad del año, una serie de manifestaciones remecieron diversas ciudades. Choferes de autobuses, moto taxis, comerciantes y barberos tomaron las calles en reclamo de mayor seguridad al ser blanco de extorsiones y asesinatos. Los empresarios emitieron un pronunciamiento alertando que el Estado está perdiendo la batalla contra el crimen organizado y no cuenta con una estrategia clara de cómo combatirla.

La cobertura periodística de este tipo de hechos y de los escándalos políticos hizo que la hostilidad hacia la prensa aumente. Los resultados del Índice de Chapultepec de la Sociedad interamericana de Prensa (SIP) 2024 alertó que la libertad de expresión en el país está en retroceso.

Una luz en el panorama sombrío fue la inauguración del puerto de Chancay, que marcó un hito en términos de infraestructura y de proyección del Perú como un actor clave del comercio internacional que contó con la participación de los líderes de 21 economías, entre ellos los presidentes de Estados Unidos – Joe Biden, y de China – Xi Jinping. Se aprovechó la presencia de sus invitados más destacados y amplió un acuerdo comercial con China y ratificó su alianza con Estados Unidos, que donó 65 millones de dólares.

La Otra fue el Banco Central de Reserva y su líder Julio Velarde, defendiendo contra viento y marea la estabilidad macroeconómica.

La **Política Exterior** del Perú en el 2024, se centró en el crecimiento económico inclusivo y sostenible en Asia-Pacífico. El país asumió la presidencia de APEC por tercera vez, destacándose como la economía que más rápidamente ha retomado este liderazgo, enfocado en el crecimiento económico inclusivo y sostenible en Asia-Pacífico con tres prioridades principales: Comercio e inversión, Innovación y digitalización, y crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente.

Por propuesta de la Cancillería, en julio del 2024, el Perú fortalece la Política General del Gobierno, en materia de política exterior, con la incorporación del Eje 10: Conducción de una política exterior reforzada al servicio de los intereses permanentes del Perú.

Los **conflictos sociales** se han caracterizado por la presencia de conflictos socio ambientales relacionados con la minería, la inseguridad generalizada y la desconfianza hacia los políticos. A diciembre se da cuenta de 196 conflictos: 148 activos, de los cuales 80 están en proceso de diálogo y 48 latentes, del resto 19 en fase temprana y 19 en escalamiento.

El Poder Ejecutivo dispuso el inicio del proceso de elaboración de la Política Nacional Multisectorial de Previsión y Gestión de Conflictos Sociales y formó un grupo de trabajo con tal fin.

Estos fueron algunos **acontecimientos importantes** que se dieron durante el año: Se realizó el Foro APEC 2024, donde Perú presentó su potencial como socio estratégico; se llevó a cabo la Primera Visita de Avanzada preparatoria a Semana de Líderes; se realizó la reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria y la reunión Ministerial de Energía, así como la reunión de Alto Nivel de Salud y la Economía. Se inauguró el mega puerto de Chancay, se cumplieron 200 años de los sucesos históricos relacionados con la proclamación de la independencia del Perú, se realizaron juicios a expresidentes como Martín Vizcarra, por el caso Lomas de ILO-Hospital de Moquegua en su calidad de exgobernador de dicha región, y Alejandro Toledo fue extraditado de Estados Unidos y sentenciado por el caso Interoceánica. Falleció el expresidente Alberto Fujimori.

Se nombró como nuevo presidente del Consejo de Ministros a César Aguilar, Delia vEspinoza asumió como nueva Fiscal de La Nación, Roberto Burneo como titular del Jurado Nacional de Elecciones y Janet Tello será la nueva presidente del Poder Judicial. Se dio inicio al juicio oral por el caso Cocteles que involucra a Keiko Fujimori. Finalmente, monseñor Carlos Castillo, arzobispo de Lima, fue nombrado cardenal por el Papa Francisco y Dina Boluarte firmó el incremento de la Remuneración Mínimo Vital a S/ 1,130 a partir del 01-01-2025.

En cuanto a seguridad ciudadana, se dictaron medidas como la declaratoria de emergencia en provincias como Trujillo y Pataz, en la Libertad, Arequipa y en distritos de Lima Metropolitana y Callao. Se dio inicio a estrategias como Amanecer Seguro con la finalidad de brindar mayor protección a la ciudadanía; aparentemente y para muchos nada de esto está funcionando.

La UNESCO entregó certificado de que el Pisco es peruano, considerando que se ha constatado la veracidad de los manuscritos de los años 1587 y 1623 hallados en el Archivo General de la Nación.

Entre los **acontecimientos internacionales** más importantes en el ámbito de la política, siguió la invasión de Rusia a Ucrania, la guerra en Medio Oriente y hubo elecciones en distintos países.

El presidente del régimen de Irán perdió la vida en un accidente aéreo en febrero, en septiembre Israel abatió al jefe terrorista de Hezbolla y en octubre al jefe terrorista de Hanas. En diciembre cayó el régimen del dictador Bashar Al Assad en Siria y en Estados Unidos falleció el expresidente Jimmy Carter.

En cuanto a elecciones presidenciales, se destacó el triunfo de Claudia Sheinbaum la primera mujer presidenta en la historia de México; el de Donald Trump, quien vuelve a la presidencia de Estados Unidos. También hubo comicios en Venezuela donde el régimen chavista anunció el triunfo del dictador Nicolás Maduro pese al repudio Internacional por los claros indicios de fraude electoral.

El año también estuvo marcado por terremotos, en Japón sucedió uno de magnitud 7.6 considerado como un desastre de gravedad extrema; los incendios forestales en Chile dejaron más de 100 muertos, Brasil sufrió importantes inundaciones en el estado de Rio Grade do Sul dejando más de 100 fallecidos y 1.4millones de afectados. Una DANA arrasó buena parte de la Comunidad Valenciana y dejó más de 200 muertos en España.

En materia deportiva, destacaron los Juegos Olímpicos de París.

1.2. Riesgo País

El Riesgo país se ubicó en 160 puntos básicos del 24 al 30 de diciembre, medido por el spread EMBIG Perú, subió 6 puntos básicos asociados principalmente de los temores sobre la demanda en China y expectativa de menores recortes por parte de la Reserva Federal. El Riesgo País de Perú continúa siendo uno de los más bajos de la región; sin embargo, los expertos coinciden en que la persistente inestabilidad política en el país impidió una disminución más significativa.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL Y NACIONAL:

2.1. Situación Económica y Financiera Mundial

La economía mundial ha vuelto a mostrar un buen desempeño, pero con perspectivas moderadas, el PBI global crecerá en torno al 3.2%. La Inflación ha disminuido al 2.8%, y el

aumento del empleo sigue sólido. El crecimiento se ha visto limitado por la debilidad de la inversión, el lento crecimiento de la productividad y los elevados niveles de deuda.

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, para el 2024 la mayoría de ellas ha disminuido el crecimiento. En Asia Oriental y el Pacífico, el crecimiento se desacelerará y será del 4.8%, en Europa y Asia Central, se moderará y se ubicará en un 3%, en Asia meridional, se reducirá al 6.2%, en África subsahariana aumentará al 3.5% y en América Latina y el Caribe descenderá al 2.2%.

Estados Unidos habría crecido 2.8%, mostrando dinamismo y resiliencia. La Eurozona afronta un cierre de año con creciente debilidad, esta falta de impulso se explica por la delicada situación que atraviesan las dos grandes economías de la región, de un lado Alemania (habría caído 0.2%), y por el otro Francia (apenas habría crecido 1.1%); la economía de Italia también ha empezado a perder empuje. La economía de España habría sido la de mejor desempeño alcanzando un crecimiento del 3.1%.

La economía China habría crecido 5.0% en línea con el objetivo del gobierno de China, pero sin alcanzar el 5.2% del 2023. En noviembre creció 5.4% impulsada por las medidas de estímulo lanzadas desde setiembre para impulsar la recuperación económica. China, entre la crisis de confianza desencadenada por la contracción del sector inmobiliario y el aumento de la incertidumbre percibida por los hogares y la falta de consumo, sigue enfrentando problemas de difícil resolución, de naturaleza tanto coyuntural como estructural.

2.2. América Latina y el Caribe

De acuerdo a CEPAL, la situación económica de América Latina y el Caribe a diciembre 2024 se caracteriza por un crecimiento económico bajo y un contexto internacional de incertidumbre. Se proyecta que crecerá 2.2%, la región está perdiendo peso en la contribución al crecimiento mundial, mientras que la contribución de otras regiones en desarrollo aumenta.

Se mantiene la baja capacidad de crecer y la lenta creación de empleo para la región; la actividad económica está impulsada por el consumo, con baja participación de la inversión y nula contribución de las exportaciones netas.

América del Sur crecería 2.1%, quedando Perú (3.2%), detrás o a la par de economías –tomando en cuenta solo la variación- como Venezuela (6.2%), Paraguay (4.2%), Brasil (3.2%) y Uruguay 3.1%).

La inflación de los precios de los bienes continúa a la baja, mientras que la inflación de los precios de los servicios aumenta. La inflación de los precios de los bienes se redujo en 24 países, con descensos superiores a 7 puntos porcentuales en Barbados, Colombia, Perú y Venezuela. Sin embargo, en economías como las de la Argentina y Haití, la inflación experimentó alzas de más de 8 puntos. La mediana de la inflación regional de 3.4% se ha acercado al valor central del ramo de la meta de muchos bancos centrales (3.0%). En el ámbito fiscal, los ingresos fiscales han enfrentado dificultades para incrementarse.

El empleo en la región también registra un crecimiento limitado (1.7%), el menor registrado en el período posterior a la pandemia COVID-19. La ocupación informal se situaría en un 46.7%, lo que significaría una disminución de 0.4 puntos porcentuales en comparación con la tasa registrada en 2023.

2.3. Situación Económica y Financiera Peruana

La economía logró mantener el rumbo pese a las turbulencias políticas y agitación social, creció por encima del rebote estadístico previsto. La puesta en marcha de dos megaproyectos de infraestructura, impulsados por privados alentaron el sector: El mega puerto de Chancay y los trabajos del nuevo aeropuerto internacional de Lima que quedaron prácticamente listos.

La economía peruana finalizaría el 2024 con un crecimiento del 3.3%, explicado principalmente por dos factores: la baja base de comparación del año pasado y por los retiros de fondos del Sistema Privado de Pensiones, los cuales impulsaron un mayor gasto de las familias. El MEF destacó que Perú lideraría el crecimiento en la región, dejando atrás a Uruguay, Brasil, Chile y al promedio de Latinoamérica que es del 1.8%.

Se ha incrementado la importación de bienes de capital y el consumo interno de cemento, y una de las estrategias del ejecutivo para reactivar la economía, fue tratar de impulsar la inversión pública en todo lo que se pueda.

Las calificaciones de las agencias del grado de inversión, al término del año son: Fitch BBB, Moody's Baa1 y S&P BBB-; aunque recientemente ratificaron sus perspectivas a estable para los próximo seis a 12 meses. Moodys sitúa a Perú en el tercer nivel por arriba del grado de inversión y Fitch, que era otro riesgo, estabilizó la perspectiva y está dos notas por encima del grado de inversión. Existe una amenaza relevante y proviene de S&P, a un peldaño de perder el grado de inversión.

El **empleo formal** privado a nivel nacional creció 6.3% en noviembre respecto a igual mes del 2023. A nivel desagregado, los mayores puestos de trabajo se generaron en los sectores Agropecuario (+27.7%), Servicios (+2.8%), y comercio (+2.9%), parcialmente contrarrestado por los menores empleos generados en el sector Pesca (-7.3%). Con este resultado continúa la recuperación del empleo formal.

La **pobreza**, en el 2024 podría llegar al 28% que representa una ligera reducción respecto al índice del año 2023 que fue de 29.5%; no obstante, un tercio de la población sigue en la pobreza. Durante el año, las políticas sociales mantuvieron el mismo débil impacto que el año anterior.

El año cerró con un Decreto Supremo del MIDIS que obliga al INEI (se supone órgano autónomo), evaluar la pobreza multidimensional mediante un único índice y tablero de control que agrupe la falta de acceso a servicios públicos de calidad en salud, vivienda, educación y seguridad ciudadana entre otros (todo en un solo número), generando dudas sobre la posible manipulación política de las cifras.

El **PBI** acumuló un incremento del 3.3% al cierre del 2024. El incremento se debió a un récord en la inversión pública y a la creación de miles de empleos. Los factores que contribuyeron al crecimiento fueron las actividades extractivas, de transformación y servicios, la reducción de la inflación, el incremento de la inversión bruta fija y el aumento del consumo total.

En noviembre, la economía creció 3.9%, completando ocho meses consecutivos de expansión. La evolución positiva fue liderada por los sectores Pesca (+17.6%), Manufactura Primaria (+18%), Agropecuario (+12.4%) y Transporte (+8.0%), parcialmente contrarrestado por la

caída de los sectores minería e Hidrocarburos (-2.2%), Construcción (-2.4%) y Servicios Financieros (-2.1%).

La **Inversión Privada** terminaría el año con un crecimiento de solo 2.3%, contrastando con la fuerte caída de 7.3% del 2023. Destaca la inversión no minera que aumentaría 5.7%, como reflejo de una confianza empresarial que lleva cerca de seis meses en terreno optimista. La adjudicación de Obras por Impuestos (OxI). ha marcado un récord en el 2024 llegando a un total de S/ 3.6 mil millones, siete veces mayor al registrado en el 2023.

No obstante, la inversión privada registró solo una recuperación moderada, limitada por la persistente incertidumbre política.

La **Inversión Pública** llegó a los 57,742 millones en el 2024, marcando un récord de ejecución y creciendo 18.2% respecto al 2023. Por tipos de gobierno, destacó el crecimiento de la inversión por parte de los Gobiernos Regionales (+27%), seguido del Gobierno Nacional (+17%) y gobiernos locales (+12%).

Pese a los resultados, aún es un problema para el país, ejecutar todos sus recursos para proyectos; solamente se ha invertido el 80% de lo asignado, dejando sin ejecutar un equivalente a S/ 12,250 millones.

La **Recaudación Tributaria** ascendió a S/ 155,756 millones durante el 2024, mayor en 3.3% con respecto al 2023. La mejora se debió a la recuperación de la actividad económica a lo largo del año, al alza en el precio de los productos de exportación –en especial minerales- y al mayor valor de las importaciones. Cabe resaltar que solo en diciembre los ingresos tributarios aumentaron 26.3%, su tasa de expansión más alta de los últimos 32 meses.

Se recaudaron S/ 65,731 millones por Impuesto a la Renta (2.1%); sin embargo, el IR de tercera categoría (empresas), sumó S/ 28,591 millones, un retroceso de 1%, segundo año seguido que se coloca en terreno negativo. IGV S/ 88,417 millones, registrando un crecimiento de 3.5%. La recaudación por Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) alcanzó S/ 8,913 millones, que representa una contracción de 6.6%, debiéndose la caída a la menor importación de combustibles.

Las **Reservas Internacionales Netas (RIN)** ascendieron a US$ 78,986 millones al cierre del 2024, mayores en US$ 7,953 millones respecto a fines del 2023. Este monto es equivalente al 27% del PBI, uno de las ratios más altos de América Latina.

La **Balanza Comercial**, al cierre del 2024 habría registrado un superávit anual de US$ 24,000 millones de dólares; bordeando los US$ 2,000 millones mensuales.

Entre enero-noviembre registró un superávit de US$ 20,803 millones, 34.8% mayor respecto a igual período del 2023, pero inferior al 4.0% registrado en noviembre.

Las **exportaciones** entre enero y noviembre 2024 alcanzaron US$ 68,183 millones (+11.6%) impulsadas por los mayores precios de los minerales –en particular oro- y de productos de agro exportación, así como por la recuperación del volumen exportado de harina de pescado. A nivel desagregado, las exportaciones tradicionales alcanzaron US$ 49,102 millones (+17.7%), destacando las mineras con US$ 41,980 millones (+16.7%) y pesqueras con US$ 2,202 millones (+105.6%). Por su parte, las no tradicionales ascendieron a US$ 18,457 millones (+10.9%), resaltando el dinamismo de agropecuario con US$ 10,188 millones

(+21.8%) y químico con US$ 1,670 millones (+9.6%). Se espera que las exportaciones alcancen un récord de US$ 74,000 millones al cierre del 2024, mayores en 15% respecto al 2023, esto responde al contexto internacional y al buen precio de los metales.

Las **importaciones** entre enero y noviembre 2024 ascendieron a US$ 50,008 millones (+4.7%) por el aumento en las adquisiciones de bienes de capital y materias primas para la agricultura e industria. Ha habido incremento en el volumen de importación de trigo, maíz y soya, y de crudo, que reemplaza la adquisición de derivados luego del inicio de operación de la nueva refinería de Talara. Lo que sigue débil son las importaciones de bienes de consumo. Al cierre del 2024 se espera que las importaciones alcancen los US$ 54,965 millones (+5.4%), el segundo monto más importante en 25 años, siendo solo superado por el registro del 2022 (60,145.2 millones).

Los **Términos de Intercambio** en noviembre aumentaron 13.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se debió a un aumento en los precios de a las exportaciones por la menor oferta mundial de metales básicos como el cobre y el oro; y una disminución en los precios de las importaciones debido a la caída de los precios de insumos industriales y de alimentos como el trigo, el maíz y la soya.

El **Déficit Fiscal** del 2024 habría ascendido a 3.6% del PBI, superior al déficit alcanzado en el 2023 (2.8%), debido principalmente a la reducción de los ingresos corrientes del Gobierno en términos del producto. Con estos resultados, se habría incumplido con la regla fiscal por segundo año consecutivo, pese a la elevación del techo a 2.8% por el MEF el año pasado. Preocupa que, ante el reiterado quebrantamiento de esta regla, es posible que las agencias internacionales revisen la calificación del Perú, lo cual compromete su reputación crediticia.

Según datos del Banco Central de Reserva **(BCR)**, se prevé que la deuda bruta total del sector público peruano alcance el 33.1% del PBI al cierre del 2024.

Pese al resultado, el déficit fiscal del país sería significativamente menor al de otros países de la región como Brasil (9.5%), Panamá (7.9%), Colombia (7.3%) y México (4.1%).

La **Tasa de Inflación** cierra en 1.97%, la menor en cuatro años y una de las más bajas en el mundo, acumulando casi 28 años con un alza del costo de vida menor a un dígito. La inflación se ha mantenido dentro del rango meta por nueve meses consecutivos, desde abril 2024. Este resultado es favorable ya que está mostrando una economía que ha normalizado su ritmo inflacionario a diferencia de varios países del mundo, incluyendo Europa y Estados Unidos. La baja inflación se vio favorecida por una reducción moderada la tasa de interés, influida por el ritmo lento de la Reserva Federal de Estados Unidos.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima, indicador de la inflación en el país, registró en diciembre un avance del 0.11%, influenciado por mayores precios en el transporte con un alza del 1.38%; mientras que el rubro de alimentos, el de mayor peso en la medición contrarrestó con una caída de 0.60%.

El IPC a nivel nacional en el año 2024 registró una variación acumulada de 1,90%, las mayores variaciones de precios se observaron en Tarapoto (3.1%), Ica (2.7%), Ayacucho (2.6%), Iquitos (2.4%), Huancayo (2.4%), Moyobamba (2.36%), Puerto Maldonado (2.29%) y Pucallpa (2.14%). Solo Huancavelica mostró un resultado negativo (-0.46%).

La **tasa de interés de referencia** terminó el 2024 en 5.00%. Después de haber estado en 6.75% al término del 2023; las reducciones se han ido dando de a pocos de acuerdo a la lectura macro del BCR sobre la inflación y otros relacionados. La tendencia sigue a la baja, pero pueden surgir factores no visibles que podrían impulsar la inflación, el tipo de cambio puede subir por temas geopolíticos externos, u otros temas internos que generen incertidumbre en el ámbito político.

El **Tipo de Cambio**, cerró el 2024 en S/ 3.7610, terminando el año con un dólar fortalecido frente a nuestra moneda, especialmente por factores externos como las perspectivas de política monetaria de la Reserva Federal (FED) de EE.UU., y las medidas anunciadas por Donald Trump para lo que será su segundo gobierno. El dólar subió 1.46% en el ejercicio al pasar de S/ 3.707 a S/ 3.761, luego de dos años consecutivos a la baja.

Durante el año el BCRP, ha efectuado operaciones venta spot en mesa de negociaciones por USD 318 millones, y ha subastado Swaps cambiarios venta y CDR BCRP, con lo que el saldo de estas operaciones se ha incrementado en USD 713 millones.

Distintos analistas consideran que el sol peruano sigue siendo una de las monedas con menor volatilidad frente a otras de la región.

La Bolsa de Valores de Lima, acumuló una ganancia de 12.2% en el 2024, llegando así al sexto año consecutivo al alza. Pese a la incertidumbre y el cambio de gobernantes, las empresas peruanas han seguido operando y han buscado implementar mejoras de eficiencia e incrementar sus márgenes. Los sectores que más avanzaron fueron el financiero e industrial. En esta ocasión, no se observó el rally navideño que suele caracterizar el cierre de cada ejercicio.

2.4. Proyecciones

Se proyecta que el PBI en el 2025 sería entre 2.6% a 3.0%, según recientes proyecciones del Banco Central de Reserva (BCR). El crecimiento estaría sostenido por la expansión del consumo e inversión privada, en un entorno de estabilidad sociopolítica y macroeconómica que continúe favoreciendo la recuperación de la confianza empresarial y de los hogares. Por el lado sectorial, durante el 2025 resaltaría el crecimiento de Construcción (+3.2%), Servicios (+3.0%) y Manufactura (+3.0%).

La inversión privada crecería entre 3% y 4%, apalancada por la fortaleza de la inversión no residencial, que aumentaría 3.2%. Un componente clave será el inicio de la construcción del proyecto minero Tía María con lo cual la inversión minera avanzaría a un 4.5%; la inversión residencial también retomaría dinamismo con un crecimiento de 2.9%. La proyección del Consumo Privado es del 2.6%. La Inversión pública proyecta un crecimiento del 3.5%, ya que aún existen un buen número de proyectos de inversión gobierno a gobierno en proceso. El empleo formal aumentaría a 3%, superando el estimado del empleo informal que sería de 2.6%.

Se proyecta que La balanza comercial tendría un superávit de US$ 21,760 millones, nivel similar al 2024. Se espera un crecimiento de 3.6%, tanto para las exportaciones como para las importaciones.

Según las proyecciones del BCR, la tasa de inflación debe ubicarse en 2.0%, a pesar de que haya riesgos que disparen los precios, acercándonos cuanto más al 2.5%; aun cuando hay que observar la velocidad de las políticas proteccionistas de EE.UU. El Tipo de Cambio, estiman se mantendría entre S/ 3.75 y S/. 3.85; se seguirá con el ciclo de recortes de la Tasa de Interés

Referencial y prevén que habrá dos rebajas adicionales antes de que termine el segundo trimestre del 2025 de 25 puntos básicos cada una hasta llegar a 4.50%, esto dependerá de lo que ocurra en los mercados financieros; hay factores positivos como el control de la inflación y la posibilidad de dinamizar la economía. El Déficit Fiscal se espera se reduzca al 2.8% del PBI, por el incremento de los ingresos gracias a la regularización del impuesto a la renta proveniente del sector minero, y la amnistía tributaria. Sin embargo, esta cifra está también por encima de la meta del gobierno de 2.2%.

En cuanto a los riesgos, en el plano internacional, las amenazas del electo presidente de Estados Unidos de elevar de manera generalizada los aranceles parece ser la principal amenaza para nuestra economía. En el plano nacional, la parte política sigue siendo la principal fuente de incertidumbre., siendo el 2025 un año preelectoral, el fortalecimiento de un candidato antisistema, sin duda afectaría negativamente las expectativas empresariales y, con ello, a la inversión privada.

El reto es dinamizar la economía, si bien el estimado actual de crecimiento potencial de 2.6% implica un crecimiento de los mercados y mayores ventas, no permite reducir la pobreza y menos aún la informalidad, para generar mejoras palpables para los ciudadanos, se debería volver a crecer, al menos 4%, de lo contrario, la sostenibilidad se ve seriamente cuestionada. La confianza en el país por parte de los inversionistas será determinante para impulsar un mayor flujo de inversión que fomente la creación del empleo formal y de calidad.

América Latina y el Caribe, con una mejora en el consumo privado y el crecimiento de las exportaciones, la región avanzaría más que el año anterior; pero una desaceleración mayor de la prevista en China y Estados Unidos, entre otros factores, como la incertidumbre política en el frente interno, podría frenarla. Las perspectivas a corto plazo son moderadamente favorables, con un crecimiento estimado en 2.5%.

América del Sur crecería 2.6%; Centro América 2.9%; mientras que, en el Caribe, sin incluir a Guyana, crecería 2.6%. En este contexto, persistirían el bajo ritmo de creación de empleo, la elevada informalidad y las significativas brechas de género en los mercados laborales de la región.

En Brasil, la mayor economía de la región, se espera que el crecimiento se desacelere al 2.3%, desaceleración que refleja los factores en contra resultantes de una política monetaria más restrictiva, la reducción del gasto fiscal y el debilitamiento de las exportaciones. En México, el crecimiento seguirá siendo lento, se prevé que crecerá un 1.3%, limitado por la debilidad del consumo privado y los esfuerzos de consolidación fiscal. En Argentina, la economía se está recuperando tras dos años de contracción, impulsada por la reactivación de consumo privado y un fuerte crecimiento de la inversión. En la República Dominicana, Guyana y Paraguay, se proyecta que el crecimiento del PIB se mantendrá por encima del 3.5%. En el Caribe (excluida Guyana) se calcula el crecimiento en un 2.5%, a medida que se desvanezcan los efectos del repunte del turismo tras la pandemia.

En la **economía mundial**, las perspectivas para la actividad económica global, apuntan hacia un crecimiento moderado entre el 2.6 y 2.8%, en un entorno donde se sigue llevando a cabo una normalización progresiva de la política monetaria en la mayoría de las economías avanzadas. Se mantienen los riesgos derivados de los conflictos internacionales, así como la incertidumbre sobre la aplicación de políticas comerciales.

Aunque la economía mundial ha demostrado su capacidad de resistencia, soportando una serie de perturbaciones que se refuerzan mutuamente, el crecimiento se mantiene por debajo de la media pre pandémica del 3.2%, limitado por la debilidad de la inversión, el lento crecimiento de la productividad y los elevados niveles de deuda.

Se prevé que el crecimiento de Estados Unidos se modere al 1.9%, que Europa se recupere modestamente al 1.3%, que Asia Oriental crezca un 4.7% impulsada por el crecimiento

estable previsto de China (4.8%). Se espera que Asia Meridional siga siendo la región de crecimiento más rápido (5.7%), encabezada por la fuerte expansión del 6.6% de la India. Que el crecimiento de África aumente modestamente al 3.7%, gracias a la recuperación de las principales economías como Egipto, Nigeria y Sudáfrica; sin embargo, los conflictos, el aumento de los costes del servicio de la deuda, la falta de oportunidades de empleo y la creciente gravedad de los efectos del cambio climático lastran las perspectivas de África. Las perspectivas a corto plazo para América Latina y el Caribe, son moderadamente favorables, con un crecimiento estimado en 2.5%.

Se espera que el comercio mundial crezca un 3.2%, que la inflación disminuya al 3.4%, y que los principales bancos centrales sigan recortando los tipos de interés, aun cuando la inflación en muchos países en desarrollo se mantendrá por encima de las medias histórica recientes.

El panorama mundial para el 2025 es desafiante. Los líderes deberán enfrentarse a un entorno geopolítico dominado por la rivalidad entre Estados Unidos y China, un sistema global cada vez más fragmentado y la necesidad de tomar decisiones económicas difíciles. El regreso de Trump a la presidencia de Estados Unidos añade un nivel adicional de incertidumbre, con implicaciones que van desde el comercio hasta la estabilidad geopolítica.

CAJA Inca sur AHORRO Y CRÉDITO

Bibliografía:

Reportes BCR / MEF/ INEI / IPE/ ADEX / SIN / Banco Mundial, FMI, Gestión, El Comercio, Semana Económica, Andina Noticias, Cámara de Comercio AQP y Lima, Cesla.com, CEPAL, Scotiabank – Área de Estudios Económicos, diversos.

CAPITULO II:

NUESTRA CAJA

NÓMINA DE DIRECTORES:

• **Presidente del Directorio**	Sr. Jacques François Patthey Salas
• **Vicepresidente del Directorio**	Sr. Mario Ricardo Morriberón Rosas
• **Director**	Sr. Carlos Fernández Fernández.
• **Director Independiente**	Sr. Alejandro Marcelino Guevara Salinas
• **Director independiente**	Sr. Joaquín Alonso Alcázar Belaunde

NÓMINA DE PRINCIPALES FUNCIONARIOS:

- **Ralph Nicold Gómez Moreno**
  Gerente General
- **William Moya Mendoza**
  Gerente Comercial
- **Úrsula Hermoza Polar**
  Gerente de Administración y Finanzas
- **Jorge Arce Rodríguez**
  Gerente de la Unidad de Riesgos
- **Jean Carlo Rodriguez Tapia**
  Gerente de Auditoría Interna
- **José Antonio Salas Vargas**
  Gerente de Tecnología de Información
- **Leslie Navarro Ocampo**
  Jefe de Producto Automotriz
- **José Carlos Cuadros Postigo**
  Jefe de Producto Consumo Convenio y PYME
- **Ana Rendón Delgado**
  Jefe de Operaciones Central
- **Jesús Rivero Benavente**
  Jefe de Producción - TI
- **Alejandra Diez Canseco Briceño**
  Asesora Legal
- **Nelly Villamar Manrique**
  Jefa de Ahorros
- **Paulo Cesar Paredes Franco**
  Jefe de Recuperaciones
- **Percy Ibáñez Delgado**
  Jefe de Organización y Métodos
- **Nohelia Portocarrero Sueros**
  Jefe de Marketing e Inteligencia Comercial
- **Natalia Bustinza Martinez**
  Jefe de Planificación y Control de Gestión

PERFIL DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES SOBRE LA EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado con fines de lucro, fue constituida por escritura pública de fecha 03 de fecha enero del 2011 en la provincia de Arequipa otorgada ante la Notario Público Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga con autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (en adelante SBS), aprobada por Resolución Nº 1259-2010 del 05 de febrero del 2010, publicada en el Diario El Peruano el 24 de febrero del 2010 y Certificado de Autorización de Organización expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones el 05 de febrero del 2010. Se encuentra inscrita en la Partida Registral Nº 11179010, Zona Registral Nº XII sede Arequipa con fecha 12 de enero del 2011.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., está sujeta al control de la SBS, y se rige por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y AFP N° 26702, y a la regulación monetaria y crediticia vigente. Supletoriamente son de aplicación la Ley General de Sociedades en los aspectos que sean pertinentes.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la institución es otorgar principalmente financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas empresas y microempresas, utilizando para ello su propio capital, también tiene como objeto social otorgar créditos de consumo, créditos consumo convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, créditos activo fijo, crédito grupal, captar ahorros bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de S/20,150,000.00 de soles (Veinte millones ciento cincuenta mil y 00/100 soles) representado por 20,150,000 acciones nominativas de S/ 1.00 sol cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

VISIÓN:

Ser una institución en el logro del bienestar social a través del acceso a servicios financieros para la micro y pequeña empresa de una manera responsable.

MISIÓN:

Satisfacer las necesidades financieras de los micro y pequeños empresarios mediante productos y servicios accesibles y rentables, buscando una relación de largo plazo.

PROPUESTA DE VALOR:

"VAMOS CRECIENDO JUNTOS"

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad	Obrar de manera ética. Transparencia y probidad inalterables.
Innovación	Atrevernos y ser capaces que las cosas sucedan, con un enfoque nuevo y un paso delante de los demás. Adopción de tecnologías emergentes como inteligencia artificial.
Compromiso	Con la excelencia que nos caracteriza, dejamos todo en la cancha y enfrentamos cada reto con actitud y disposición, generando confianza en el cliente
Trabajo en Equipo	Acción conjunta para realizar resultados extraordinarios, poniendo en práctica la empatía y anteponiendo la meta del equipo.
Orientación al Cliente	Comprender las necesidades y expectativas de los clientes y esforzarse por brindarles un excelente servicio, buscando su fidelización y recomendación de la entidad financiera.

CAJA Inca sur AHORRO Y CRÉDITO

CAPITULO III

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Caja INCASUR, cuenta con técnicas y herramientas que permiten desarrollar una adecuada Gestión Integral de Riesgos, siempre tomando en cuenta el tamaño y complejidad de las operaciones de acuerdo a los 13 años de actividad que viene desarrollando la empresa. Todo el personal de Caja INCASUR se encuentra involucrado en el proceso de Gestión Integral de Riesgos, considerando la identificación que el talento humano mantiene con la empresa.

En este sentido el Directorio es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema integral de gestión de riesgos de conformidad a la legislación y las normas vigentes.

El Comité de Riesgos es responsable de evaluar los niveles de apetito y límites al riesgo al que se encuentra expuesta Caja INCASUR; de la revisión periódica de las metodologías y procedimientos establecidos para la adecuada administración de los riesgos; y de proponer al Directorio las políticas y procedimientos para mantener la mejor Gestión Integral de Riesgos de la Caja.

La Gerencia de Riesgos es un órgano de control que depende del Directorio y que es independiente del área de negocios. Es responsable de administrar de manera integral los riesgos a los que está expuesta Caja INCASUR de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos y el Directorio, además de las regulaciones vigentes, asimismo verificar el cumplimiento de las políticas y procedimiento establecidos por el Comité de Riesgos.

1. Gestión de Riesgo Crediticio

Siendo el sector de micro y pequeña empresa, donde se muestra un alto nivel de competitividad, este es uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Caja INCASUR, logrando desarrollar las acciones necesarias para la adecuada gestión de riesgo crediticio.

Para la adecuada Gestión de este riesgo se realizan las acciones correspondientes:

a. La revisión de créditos se realiza previo al desembolso evaluando su capacidad de pago, voluntad de pago y colaterales; la aprobación de las operaciones crediticias se realiza a través del sistema de acuerdo a los niveles de aprobación vigentes.
b. Los créditos se otorgan cumpliendo con las políticas establecidas en las normas internas y externas.
c. La Unidad de Riesgos emite opinión y aprueba las operaciones crediticias, de acuerdo a los niveles establecidos y productos de crédito. Cuando una operación tiene opinión desfavorable de la Unidad de Riesgos, esta no procede.
d. Se ha establecido las condiciones de sobreendeudamiento, lo que es incluido en el sistema, emitiendo alertas respecto a clientes que puedan presentar condición de sobreendeudamiento por número de entidades o nivel de endeudamiento en el sistema financiero.
e. Durante el año 2024, los niveles de cobertura de provisiones sobre cartera atrasada han presentado valores superiores al 100%, debido a recuperación de cartera vencida, siendo en promedio 101% considerando que el 55% de los saldos de cartera se encuentran con cobertura de garantía preferida, siendo en su gran mayoría créditos 4 ruedas, de tal manera que al pasar a vencido uno de estos créditos, la provisión calculada es la mitad de la provisión en que se incurriría si no presentara garantía preferida, lo que disminuye la cobertura.
f. La Unidad de Riesgos hace un seguimiento a las excepciones otorgadas y de los clientes que puedan presentar sobreendeudamiento en el sistema financiero, reduciendo el

riesgo en el otorgamiento y cuidando la operación para su retorno.

g. Mensualmente se realiza un análisis de cosechas de los principales productos de Caja Incasur.

2. Gestión de Riesgo Operacional

Se cuenta con alertas de riesgo operacional que se reportan de manera trimestral a modo de seguimiento de los controles y/o planes de acción propuestos por las áreas de la Caja.

Trimestralmente se informa de las actividades realizadas sobre Continuidad de Negocio y Seguridad de Información, destacando las pruebas realizadas, los recordatorios enviados y los incidentes reportados, para poder obtener como resultado las oportunidades de mejora.

3. Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La Caja mantiene una exposición relativamente baja al riesgo de mercado debido a que nuestra cartera crediticia es exclusivamente en moneda nacional.

En el caso de la gestión de riesgo de liquidez se han establecido límites internos y alertas que se encuentran por encima de los límites legales para los siguientes ratios: Ratio de liquidez, Ratio de Inversiones Liquidas, Ratio de Cobertura de Liquidez, Ratio de Liquidez Ajustado por Recursos Prestados, Ratio de Liquidez Ajustado por Forward de Monedas. Este seguimiento de realiza de manera diaria.

También se cuenta con otros límites como Ratio de Concentración de 10 principales depositantes y principales acreedores sobre el total de acreedores, Ratio de Concentración de 20 principales depositantes y principales acreedores sobre Activos líquidos, Ratio Encaje Exigible sobre Activos Líquidos, Ratio Loan to Deposit, Ratios por descalces de plazo y moneda y Ratio Activos Líquidos sobre Activos Totales. Este seguimiento de realiza de manera Mensual.

Caja Incasur muestra una posición aceptable de liquidez a pesar de haber sufrido un impacto de retiro de CTS.

Con frecuencia trimestral se elabora el Plan de Contingencia de Liquidez a cargo de la Gerencia de Riesgos en coordinación con la Gerencia Comercial y la Gerencia de Administración y Finanzas, siendo los responsables de diseñar e implementar un plan que establezca la estrategia para administrar una crisis de liquidez, considerando los aspectos mínimos que exige la norma.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A. – CRAC INCASUR, Institución Financiera nacida en Arequipa, al finalizar el ejercicio 2024 no logró obtener los resultados esperados, ya que a pesar de que logro un crecimiento de cartera de 14.3% obtuvo una pérdida de -738.72 miles de soles.

Por su parte el ROE anualizado de CRAC INCASUR a diciembre de 2024 fue de -11.57% habiendo mejorado con respecto al obtenido a diciembre de 2023 (-12.94%), ya que no se generó los ingresos financieros, a pesar de que la cartera de créditos presentó crecimiento, así como el aporte de provisiones adicionales y voluntarias en cumplimiento a las disposiciones de la SBS.

Para el año 2025 se tiene planificado una mayor agresividad en la colocación de los productos del segmento automotriz, dar mayor impulso a los productos convenio y pyme, así como en la implementación de nuevos productos orientados a la gestión digital.

RENTABILIDAD ANUALIZADA	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
ROAE (%)	-45.55	-6.57	6.17	9.03	1.69	-4.44	-15.90	-19.12	-2.63	-12.94	-11.57
ROAA (%)	-7.44	-1.28	1.23	1.67	0.30	-0.75	-2.55	-3.00	-0.43	-1.97	-1.60
ROAI (%)	-24.11	-3.31	3.35	5.34	1.07	-2.77	-9.20	-9.59	-1.14	-5.23	-4.64

Fuente: CRAC Incasur Elaboración: Propia

Con respecto al ratio Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado, CRAC INCASUR ha obtenido al cierre del ejercicio 2024, un ratio del 107.76% que comparado con el cierre del ejercicio 2023 presentó mejora. Este indicador también está directamente relacionado al ingreso financiero de la cartera.

Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado (%)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
CRAC INCASUR	111.69	124.53	97.24	125.94	107.76
CRAC	59.49	90.78	78.08	74.47	66.72
CMAC	64.28	63.51	60.78	61.46	57.35
EMPRESAS DE CRÉDITOS	72.88	67.50	90.18	77.24	60.83

Fuente: SBS Elaboración: Propia

Siguiendo las directivas de la actual gestión, CRAC INCASUR durante el ejercicio 2025 incidirá en aspectos de optimización de procesos a través del uso de herramientas tecnológicas que conduzcan a un mayor crecimiento de su cartera como utilización de productos digitales para la colocación de créditos.

Con respecto al resultado de las colocaciones de la cartera al término del ejercicio 2024 se obtuvo un incremento de saldo de cartera de 14.3% con respecto a diciembre 2023.

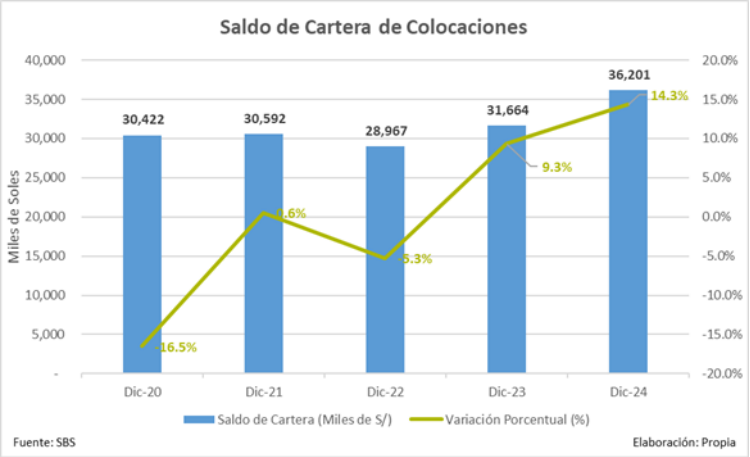

Con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2024, se decreció en -15.0%% con respecto al ejercicio 2023.

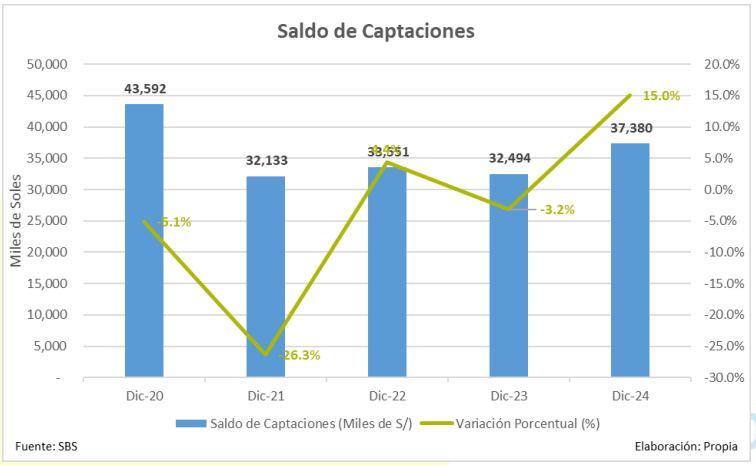

El capital social a diciembre del 2024, de CRAC INCASUR, es de S/ 16.40 millones de soles habiendo sido necesario realizar un aporte de capital de S/3.75 millones debido a exigencias de la normativa vigente.

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Capital Social (miles de S/)	14,500	15,000	15,000	15,000	16,400
Capital Adicional (miles de S/)	200	0	0	900	3,750
Pérdidas Acumuladas (miles de S/)	-5,643	-6,977	-8,372	-8,544	-11,579
Resultado Neto del Ejercicio (miles de S/)	-1,334	-1,395	-172	-785	-739
Total Patrimonio (miles de S/)	7,723	6,628	6,456	6,571	7,832

Fuente: EEFF CRAC Incasur — Elaboración: Propia

El patrimonio total de la empresa a diciembre del 2023 cerró en S/ 7.83 millones, incrementándose en 19.19% con respecto al patrimonio del 2023.

El ratio de capital global cerró a diciembre de 2024 en 12.75%, inferior en 1.48pp con respecto al ejercicio 2023, sin embargo esta se encuentra por encima del límite legal exigido.

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Ratio de Capital Global (%)	12.87	12.78	12.19	11.27	12.75

Fuente: SBS — Elaboración: Propia

CAPITULO V

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 CON DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDENTES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

Accionistas, Directorio, Gerencia General de la Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A.

Nuestra opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.** al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internatsional Accounting Standards Board (IASB) y de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú.

Énfasis en una situación

Con fecha 21 de noviembre de 2022, fueron aprobadas por parte del Consejo Normativo de Contabilidad, las Condiciones Técnicas para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales establecen la exigencia a las Instituciones, de adecuar sus estados financieros conforme a NIIF, en función al volumen de ingresos anuales en actividades ordinarias; normatividad que rige a partir del ejercicio fiscal 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 los estados financieros de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, se encuentran incursos es esta normativa.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y tomado en consideración las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, AFPs (SBS). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Institución, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

(Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades del Código de Ética del IESBA.

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a error o fraude. Estos son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error. Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de entidades legales consideradas financieramente significativas en el contexto de la Institución, con una combinación de auditorías de alcance completo y procedimientos de auditoría de cuentas específicas para alcanzar el nivel esperado de evidencia de auditoría.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. Hemos abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Institución

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A**, los procesos contables y controles, y el sector económico en el que opera la Institución.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno con respecto a los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, los directivos son los responsables de evaluar la capacidad de la Institución de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos

relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que tengan la intención de liquidar el Patrimonio de la empresa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude, es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la dirección de la Caja.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la dirección y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A**, de continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría.

  Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A**, ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Institución Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos responsables del gobierno de la Institución, respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los responsables, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Arequipa, Perú

18 de febrero de 2025

CAJA Inca sur AHORRO Y CRÉDITO

CPC. Lorena M. Suclla Sánchez
Contador Público Colegiado
Matrícula Nª 808

SM SUCLLA Y ASOCIADOS S.C.
Firma miembro independiente
BAKER TILLY PERU

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En Miles de Soles)

ACTIVOS		2024	2023
		S/ (000)	S/ (000)
Activos corrientes:			
Disponible	(Nota 7)	7,701	6,394
Inversiones negociables y a vencimiento	(Nota 8)	1,022	1,026
Créditos	(Nota 9)	32,956	28,590
Cuentas por cobrar	(Nota10)	328	280
Total, de activos corrientes		**42,007**	**36,290**
Activos no corrientes:			
Inmuebles, mobiliario y equipos- Neto	(Nota 11)	113	194
Activo por impuesto a las ganancias diferido	(Nota 30)	3,973	3,653
Otros activos- Netos	(Nota 12)	389	353
Total de activos no corrientes		**4,475**	**4,200**
TOTAL DE ACTIVOS		**46,482**	**40,490**

PASIVOS Y PATRIMONIO		2024	2023
		S/ (000)	S/ (000)
Pasivos corrientes:			
Obligaciones con el público	(Nota 13)	21,936	16,639
Cuentas por pagar	(Nota 14)	253	227
Otros pasivos	(Nota 15)	66	192
Total de pasivos corrientes		**22 255**	**17 058**
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con el publico	(Nota 13)	16,395	16,861
Total de pasivos		**38 650**	**33 919**
Patrimonio:			
Capital social	(Nota 16)	16,400	15,000
Capital adicional	(Nota 16)	3,750	900
Resultados acumulados	(Nota 16)	- 11,579	- 8,544
Resultados del ejercicio	(Nota 16)	- 739	- 785
Total de patrimonio		**7,832**	**6,571**
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		**46,482**	**40,490**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En Miles de Soles)

			2024		2023
			S/ (000)		S/ (000)
Ingresos por intereses	(Nota 17)		6,503		5,497
Gastos por intereses	(Nota 17)	-	2,797	-	2,275
MARGEN FINANCIERO BRUTO			**3,706**		**3,222**
(-) Provisión para créditos directos	(Nota 18)	-	498	-	467
MARGEN FINANCIERO NETO			**3,208**		**2,755**
Ingresos por servicios financieros	(Nota 19)		246		191
Gastos por servicios financieros	(Nota 20)	-	310	-	267
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS			**3,144**		**2,679**
Resultados por operaciones financieras	(Nota 21)		113		92
Gastos de administración	(Nota 22)	-	3,965	-	3,991
Depreciación y amortización	(Nota 23)	-	82	-	87
Valuación de activos y provisiones	(Nota 24)	-	263	-	81
RESULTADO DE OPERACIONES		-	1,053	-	1,388
OTROS INGRESOS Y EGRESOS					
Otros Ingresos y egresos	(Nota 25)		-6		300
Resultado antes del Impuesto a la Renta		-	1,059	-	1,088
Impuesto a las ganancias	(Nota 26)		320		303
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		-	739	-	785
TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES PERDIDAS			**-739**		**-785**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En Miles de Soles)

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS NETO	TOTAL PATRIMONIO
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**15,000**	**-**	**- 8,372**	**- 172**	**6,456**
Aportes de accionistas	-	-	-	-	-
Incremento del capital (distinto a combinaciones de negocios)	-	900	-	-	900
Acciones liberadas recibidas	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-
Capitalización	-	-	-	-	-
Reclasificación entre cuentas del patrimonio	-	-	-172	172	-
Remanentes declarados en aportaciones	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio 2023	-	-	-	785	- 785
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**15,000**	**900**	**- 8,544**	**- 785**	**6,571**
Reclasificación entre cuentas del patrimonio	900	- 900	- 785	785	-
Incremento del capital (distinto a combinaciones de negocios)	-	4,250	-	-	4,250
Disminución del capital (distinto a combinaciones de negocios)			-		-
Reclasificación entre cuentas del patrimonio	500	- 500	- 2,250	-	- 2,250
Resultados del ejercicio 2024	-	-	-	- 739	- 739
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**16,400**	**3,750**	**- 11,579**	**- 739**	**7,832**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

A VALORES HISTORICOS

(En Miles de Soles)

Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024 S/ (000)	2023 S/ (000)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	- 738	- 785
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación y amortización	81	87
Provisiones para colocaciones	1,253	946
Otras Provisiones	445	282
Disminución (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	- 315	- 411
Disminución (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	- 160	- 49
Aumento (aumento) en otros pasivos	- 125	155
Disminución (aumento) en otros activos	359	- 306
Provisiones	-	-
A: AUMENTO (AUMENTO) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.(a)	**800**	**- 81**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Ing. por ventas de otros activos no financieros	-	- 8
Adiciones de intangibles	-	-
(Adquisición de activos fijos)	-	-
(Adquisición de otros activos no financieros)	-	-
Otras actividades relativas a inversión		
B: DISMINUCION (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (b)	**-**	**- 8**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución (aumento) neto de depósitos y obligaciones	4,569	- 936
Aumento (disminución) en cartera de crédito	-	-
Aumento (disminución) aportes	-	-
Aumento (aumento) del patrimonio	2,000	900
Disminución (aumento) neto de Colocaciones	- 6,066	- 3,312
Disminución (aumento) neto en Inversiones Financieras Temporales	4	- 1,026
Disminución(aumento) de otros activos financieros	-	-
C: AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (c)	**507**	**- 4,374**
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C)	1,307	- 4,464
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	6,394	10,858
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	**7,701**	**6,394**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Miles de Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A. (en adelante la Compañía), Constituida en el Perú, el 03 de enero del 2011 ante el Notario Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga, inscrita en Registros Públicos Zona Registral Nro. XII, sede Arequipa.

La Compañía tiene como finalidad desarrollar actividades de financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas y micro empresas utilizando para ello su propio capital, además de otorgar todo tipo de productos y servicios financieros tales como créditos de consumo, créditos convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, crédito activo fijo, asimismo podrá captar ahorros bajo la modalidad de depósito a plazo, depósitos de CTS y otros tipos de créditos de lo que el país sea miembro y ahorros en general mediante diversas modalidades dentro del ámbito de la Ley, de las normas dictadas por la SBS y los reglamentos internos de CRAC INCASUR S.A. La Compañía efectúa sus operaciones en el mercado nacional.

El domicilio legal de la Compañía es en la Av. Vidaurrazaga Nro. 112A Z.I. Parque Industrial, distrito Cercado, provincia y departamento de Arequipa, pudiendo establecer subsidiarias, sucursales, agencias, oficinas y centros de operaciones en cualquier lugar del país o extranjero, previa autorización correspondiente de la Superintendencia de Banca y Seguros y administradoras privadas de fondo de pensiones (SBS), asimismo CRAC INCASUR S.A., tiene el número de registro único de contribuyente N° 20455859728 para el desarrollo de sus operaciones. La duración de sus actividades es por tiempo indefinido.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año 2024 han sido aprobados por el Directorio el 28 de enero del 2025 en acuerdo 008-001-2025 y serán presentados para aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, sin modificaciones.

Los estados financieros del año 2023 han sido aprobados por el Directorio el 23 de enero del 2024 y por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo del 2024.

3. MARCO REGULATORIO

La compañía realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, de acuerdo a la Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los derechos, requisitos, obligaciones, garantías, restricciones y las demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

4. PERDIDAS ACUMULADAS Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Al 31 de diciembre del 2024 las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a S/9,329, miles de soles, mientras que al 31 de diciembre del 2023 las pérdidas acumuladas fueron de S/ 8,544 miles de soles.
Al cierre del año 2024, se logró un crecimiento de S/ 4.54 millones de soles en la cartera de créditos respecto al cierre del 2023, impulsado principalmente durante la segunda mitad del año gracias a la implementación de estrategias innovadoras orientadas a fortalecer nuestra posición en el mercado. Estas estrategias incluyen el

sinceramiento de la cartera, lo que permitió una mayor transparencia y una mejora en la calidad de nuestros activos. Este año fue clave para sentar las bases de un crecimiento sostenible.
Además, en 2024 se realizaron dos aportes de capital por S/ 500 mil y S/ 1.500 miles de soles en los meses de septiembre y diciembre, respectivamente. Esto garantiza que la empresa cuenta con el respaldo y la confianza necesaria para sostener su crecimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

5. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros de la Compañía, se preparan y son presentados de acuerdo a las disposiciones legales las cuales son aplicables a las empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General.

La Gerencia de la Compañía, ha dado cumplimiento de la normativa vigente a las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros en el Perú, las cuales han sido aplicadas uniformemente al 31 de diciembre de 2024.

b) Base de presentación y uso de estimados

Los estados financieros han sido preparados en" miles de soles", a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia, aplicables a empresas del sistema financiero.

La Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), las Normas Internaciones de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Los principios de contabilidad corresponden sustancialmente a las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS; y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información (NIIF)

Mediante Resolución N° 102–2010–EF/94.01.1 del 01.10.2010, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con la observancia plena de las NIIF que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas.
Las Normas e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a la Compañía cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

c) Moneda de preparación y presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a los valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros; así como la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y créditos contingentes, inversiones en valores, la provisión para bienes realizables, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, recibidos en pago y adjudicados, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y a los activos intangibles, el registro de pasivos contingentes y el impuesto a la renta corriente y diferido.

e) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y por pagar (excepto el impuesto a la renta), obligaciones con los asociados, financieras (obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y adeudos). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.
En caso de corresponder, los activos y pasivos financieros son valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR).

Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y valor de reembolso en el vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago (en el caso de activos financieros).

El método de la tasa de interés efectiva busca igualar el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimado a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La pérdida o ganancia de un pasivo financiero a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocerán las ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio cuando el pasivo financiero se dé de baja por haberse extinguido (pago, cancelación o expiración), así como a través del proceso de amortización.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los

intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

f) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, es decir, su moneda funcional.

La Gerencia de la Compañía considera el Sol (S/), como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía. Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera". No obstante, la información presentada ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

Para las transacciones en moneda extranjera que realiza la Compañía, estas son registradas en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional.

Por lo que, los importes en moneda extranjera se convierten a soles aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.

- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipo de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.

- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.

- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Inmueble, mobiliario y equipos

El rubro inmueble, mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y, si es aplicable, la provisión por deterioro del valor de los activos. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.
Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes:

Rubro	Vida ÚTIL
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	3 a 5 años
Mobiliario	10 años
Equipos diversos	10 años
Unidad de transporte	5 años
Equipos de computo	4 años

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada de las cuentas respectivas y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición, se incluye en los resultados del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y representada por tasas de amortización equivalentes.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años. Las amortizaciones de los intangibles de vida limitada de la Compañía son calculadas siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la amortización sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de los intangibles.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

j) Pasivos y Activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros de periodo en el cual ocurra el cambio de posibilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses, son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y perdida, se reconocen en el Estado de Resultados cuando se perciben.

Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios bancarios como: cobranzas de servicios, giros, transferencias, servicios, mantenimiento de cuentas, consulta de saldos, comisión por seguros, comisiones por ventas de productos y otros se reconocen cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

i) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de resultados, en el ejercicio que se producen.

m) Disponible

El disponible de efectivo presentado en el Estado de Flujos de Efectivo incluye el saldo en caja, fondos en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en las cuentas corrientes de instituciones financieras del país. Según lo establecido por la SBS, la Compañía prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

n) Cartera de Créditos

La cartera de créditos de la Compañía es efectuada por las operaciones de préstamos que son registradas como créditos cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes por el monto del capital desembolsado.
Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se considera como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades de capacidad de pago del deudor.

Los saldos de los mismos son evaluados periódicamente de acuerdo a los criterios y lineamientos que se derivan de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Banca y Seguros que sigue la Compañía, dichos criterios se encuentran contenidos en los correspondientes manuales, políticas y procedimientos.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar la evaluación y clasificación de la cartera de créditos en forma permanente, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS.

La Compañía aplico al 31 de diciembre de 2024, la resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias y la resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas".

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de crédito los cuales son gestionados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

A continuación, se presentan políticas para cada tipo de riesgo

a. Riesgo de Mercado

La Compañía de acuerdo al nivel de operaciones que realiza está expuesta a los siguientes tipos de riesgos de mercado:

I. Riesgo de tasa de interés

Los fondos para financiamiento son obtenidos mediante pasivos a corto y largo plazo, pactados básicamente a tasas de interés fijas, los cuales están compuestas por captaciones, adeudados y obligaciones financieras.

II. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera presente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del tipo de cambio para evaluar el impacto de estas en la Compañía y reducir el efecto que pudieran generar.

El riesgo de tipo de cambio surge de las operaciones en dólares, se calcula la posición global en moneda extranjera equivalente a la diferencia entre activo y pasivo en moneda extranjera a fin de identificar qué tipo de exposición mantiene dentro del balance (posición de sobre compra o sobre venta) y además cumplir con los limites dispuestos por la SBS.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es controlado, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se cuenta con mecanismos de control que consideran aspectos tales como el

sobreendeudamiento, el riesgo crediticio cambiario, los limites individuales establecidos para otorgamiento de crédito, entre otros.
El área de riesgos participa en la admisión con autonomía independiente del área comercial.

Asimismo, la Compañía efectúa un análisis de la cartera de préstamos en forma periódica para identificar: el comportamiento de los diferentes productos, la clasificación de los deudores y su posible deterioro y aquellos préstamos que por sus antecedentes y comportamiento de crédito ameritan ser castigados, entre otros.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Compañía de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de colocaciones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce de vencimientos entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Compañía controla su liquidez a través de la elaboración mensual del "Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento", mediante el cual realiza el calce de vencimientos de activos y pasivos, así como del seguimiento diario del comportamiento de los indicadores de liquidez

d. Riesgo operacional

El riesgo operacional, es el riesgo que ocasiona pérdidas por insuficiencia o falla de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos.

La responsabilidad de la gestión del riesgo operativo se ha hecho extensiva a cada área y sus correspondientes jefaturas.

Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de evaluaciones periódicas y de actividades orientadas a mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad y pruebas del plan de contingencia.

7. DISPONIBLE

Comprende, en miles de soles:

CUENTA –DISPONIBLE			DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
			7,701	6,394
	2024	2023		
CAJA EFECTIVO	182	64		
DEPOSITO EN EL BCR (a)	7,370	5,679		
DEPOSITO EN BCOS DEL SIST. FINANCIERO (b)	147	649		
FONDOS SUJETOS A RESTRICCION	2	2		
TOTAL			**7,701**	**6,394**

(a) Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos realizados en el Banco Central de Reserva del Perú incluyen el encaje legal exigible por S/ 2'169,857 en soles y USD$ 51,15 para los depósitos en dólares al tipo de cambio S/192.83 (S/ 2'024,407 para los depósitos en soles y USD$ 1,327,00 para los depósitos en dólares al 31 de diciembre de 2023).

Se tiene al 31.12.24 en depósitos Overnight por S/ 5´200,000 (en el 2023 por S/ 3´650,000 soles).

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público se encuentran sujetas a fondos de encaje en moneda nacional y moneda extranjera, afectas a una tasa implícita de 6.00% y 35.00%, respectivamente; según lo requerido por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (6.00% y 35.00%, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excedan del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2024.

(b) La Compañía mantiene depósitos en bancos del sistema financiero del país, en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2024, según se cuadro a continuación:

	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
CTAS. CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL (b.1.	147	649
TOTAL (b)	**147**	**649**

(b.1) La entidad mantiene cuentas corrientes en moneda nacional en las diferentes Instituciones Financieras del País, las cuales detallamos a continuación:

	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
BANCO BBVA	31	42
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP	116	484
CAJA AREQUIPA	-	123
TOTAL (b.1)	**147**	**649**

8. INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – INVERS. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS-INSTRUMENTOS REPRESENT. DE DEUDA			DIC/2024 S/ (000)	DIC/2024 S/ (000)
	2024	2023		
VALORES Y TITULOS EMITIDOS POR GOBIERNOS			1,022	1,026
REPRESENTATIVOS DE DEUDA PAIS – PERU (a)	1,022	1,026		
TOTAL			**1,022**	**1,026**

(a) Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda SOBERANO PERU por el valor de S/ 1´022,423y al 31 de diciembre del 2023 por S/1´025,954 de acuerdo al "Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas del Sistema Financiero".

9. CRÉDITOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – CARTERA DE CREDITOS			DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
	2024	2023		
CREDITOS DIRECTOS (a)			36,499	32,145
CREDITOS VIGENTES	32,878	28,030		
CREDITOS REFINANCIADOS	627	342		
CREDITOS VENCIDOS	601	1,257		
CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	2,393	2,516		
MAS (MENOS)			-3,543	-3,555
PROVISION RIESGO INCOBRABILIDAD	-3,543	-3,555		
TOTAL			**32,956**	**28,590**

(a) Al 31 de diciembre de 2024, este rubro comprende los créditos vigentes, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial y la provisión de riego por incobrabilidad aplicando las tasas según el tipo de crédito y disposiciones de la SBS.

Clasificación por crédito no minorista y por créditos minoristas:

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
CREDITOS NO MINORISTAS			1,364	8,465
MEDIANAS EMPRESAS	1,364	8,465		
CREDITOS MINORISTAS			31,151	23,199
PEQUEÑAS EMPRESAS	15,001	9,264		
MICROEMPRESAS	1,863	1,762		
CONSUMO NO REVOLVENTE	14,287	12,173		
TOTAL			**32,515**	**31,664**

La Gerencia opina que no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido al tipo de operaciones que maneja la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, CRAC Incasur S.A. tiene provisiones por cobranza dudosa que comprenden, lo siguiente:

	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
PROVISIONES		
PROVISION COBRANZA DUDOSA ESPECIFICA	3,254	3,281
PROVISION COBRANZA DUDOSA GENERICA	288	250
PROVISION ESPECIFICAS CARTERA	1	24
TOTAL	**3, 543**	**3,555**

La Compañía registro provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con las políticas que mantienen. Según resolución de SBS N° 3155-2020.

10. CUENTAS POR COBRAR

Comprende, en miles de soles:

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
CUENTAS POR COBRAR			328	280
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS (a)	328	280		
			328	280

a) Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar son por un valor de S/ 327,962 y al 31 de diciembre de 2023 cuentas por cobrar por un valor de S/280,225, según corresponde principalmente a operaciones propias al otorgamiento de créditos vehiculares tales como el servicio de GPS, seguros, los cuales se incluyen en las cuotas cobradas a los clientes, por lo siguientes conceptos:

	2024	2023
CTAS POR COBRAR POR PAGOS EFECTUADOS POR CUENTA DE TERCEROS		
SEG. PAGADOS POR CTA DE TERCEROS – SEG. DESGRAVAMEN	138	119
SEG. PAGADOS POR CTA DE TERCEROS – SEG. VEHICULAR	338	342
OTRAS CUENTAS PAGADAS POR CUENTA DE TERCEROS - GPS	101	101
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS		
RECLAMOS A TERCEROS	309	56
(PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)		
PROV. PARA DEUDAS POR CTAS DESGRAVAMEN	-105	-62
PROV. PARA DEUDAS POR CTAS POR COB- SEGURO	-312	-184
PROV. PARA DEUDAS POR CTAS POR COBRAR – GPS	-90	-56
PROV. PARA CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	-51	-36
TOTAL	**328**	**280**

11. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPOS (a)

2024	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	DIC/2024 NETO S/ (000)
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	0	0	0
MOBILIARIO	63	-55	8
EQUIPOS DE COMPUTO	253	-188	65
EQUIPOS DIVERSOS	138	-98	40
TOTAL	**454**	**-341**	**113**

CUENTA – INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPOS (a)

2023	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	DIC/2023 NETO S/ (000)
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	0	0	0
MOBILIARIO	63	-50	13
EQUIPOS DE COMPUTO	253	-125	128
EQUIPOS DIVERSOS	138	-85	53
TOTAL	**454**	**-260**	**194**

a) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, para asegurar que sea consistente el beneficio económico y las expectativas de vida, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos en el 2024 y 2023.

12. OTROS ACTIVOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OTROS ACTIVOS	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			389	353
INSTRUMENTOS TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS	152	153		
SALDO A FAVOR (b)	177	178		
INTANGIBLES, NETO	-	-		
PAGOS ANTICIPADOS Y CARGAS DIF.	36	16		
OPERACIONES EN TRAMITE	24	6		
TOTAL			**389**	**353**

a) Ley 28424 "Ley que crea el impuesto temporal a los Activos Netos" y normas modificatorias. La Compañía viene cumplimiento con la correcta presentación, pago y aplicación como pago a cuenta del ITAN. A la fecha se tiene pendiente devolución de ITAN por parte de la Administración Tributaria por el periodo 2024 por un importe ascendente a S/ 151,407 soles.

b) Corresponde al saldo a favor por los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, desembolsados a dichas fechas, además de los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias.

13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (a)			36,976	31,919
CUENTAS DE AHORRO	1,748	1,122		
DEPOSITOS A PLAZO	35,199	30,766		
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	29	9,716		
OTROS			1,355	1,581
OTRAS OBLIGACIONES	1,355	1,581		
TOTAL			**38,331**	**33,500**

Clasificación de Obligaciones con el Público

	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
OBLIGACIONES POR CUENTAS DE AHORRO		
OBLIGACION CTA AHORROS	1,748	1,122
OBLIGACIONES CTA A PLAZO (DPF y CTS)	35,227	29,881
OTRAS OBLIGACIONES (b)	1,356	2,497
TOTAL	**38,331**	**33,500**

Clasificación parte Corriente y No Corriente

	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
CORRIENTE		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	21,936	16,639
NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	16,395	16,861
TOTAL	**38,331**	**33,500**

(a) Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público comprenden los depósitos a plazo por S/ 35,199, miles de soles, los depósitos por compensación por tiempo de servicios por S/29 miles de soles y depósitos de cuenta ahorros por S/ 1,748 miles de soles.

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público comprenden los depósitos a plazo S/ 30, 766 miles de soles, los depósitos por compensación por tiempo de servicios por S/ 31 miles de soles y depósitos de cuenta ahorros por S/ 1, 122 miles de soles.

14. CUENTAS POR PAGAR

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – CTAS POR PAGAR	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS			130	113
SEGUROS POR CUENTA DE PRESTATARIOS (a)	130	113		
DIVIDENDOS, PARTICIPAC. Y REMUN. X PAGAR			0	2
OTROS GASTOS DE PERSONAL	0	2		
PROVEEDORES			6	7
PROVEEDORES DE SERVICIOS	6	7		
PRIMAS AL FONDO DE SEG. DE DEP., APORTES Y OBLIGAC. CON INSTITUCIONES RECAUDADORAS DE TRIBUTOS			117	105
PRIMAS AL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (b)	72	60		
TRIBUTOS POR CUENTA PROPIA - ESSALUD	14	15		
ADM. PRIVADAS DE FONDO DE PENSIONES	21	21		
TRIBUTOS RETENIDOS Y RECAUDADOS	10	9		
TOTAL			**253**	**227**

(a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a obligaciones con sus proveedores tales como seguro desgravamen, vehiculares y contratos GPS.

		DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
SEGUROS – CTAS POR PAGAR			
SEG.DE DESGRAVAMEN -CREDITOS		45	38
SEG.VEHICULAR-LAPOSITIVA		63	57
SEG.GPS--VEHICULOS		22	18
	TOTAL	**130**	**113**

(b) La compañía mantiene en primas al "Fondo de Seguro de Depósitos" al 31 de diciembre del 2024 por S/72,796 soles.

15. OTROS PASIVOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OTROS PASIVOS		DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
	2024	2023	66
OPERACIONES POR LIQUIDAR			192
OPERACIONES EN TRAMITE (a)	66	192	
TOTAL		**66**	**192**

(a) De acuerdo con la operatividad, las operaciones en trámite están relacionadas principalmente con operaciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados al 31 de diciembre de 2024.

16. PATRIMONIO NETO

Comprende, en miles de soles:

(a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 se encuentra representado por 16´400,000 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una debidamente suscritas y pagadas.

Clase de acciones	:	Ordinarias
Capital social al 31-12-2024 (en miles de soles)	:	S/. 16,400
Valor nominal unitario	:	S/ 1
Número de acciones suscritas	:	16´400,000
Número de acciones pagadas	:	16´400,000
Número de accionistas	:	6

La participación individual del capital al 31 de diciembre de 2024 se encuentra representada:

ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO

% DE PARTICIPACION INDIVIDUAL DE CAPITAL				N° DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACION
DE	0	HASTA	2.24	1	2.24
DE	2.24	A	2.74	1	2.74
DE	2.74	A	7.26	1	7.26
DE	7.26	A	7.27	1	7.27
DE	7.27	A	9.13	1	9.13
DE	9.13	A	71.35	1	71.35
		TOTAL		**6**	**100.00**

La participación individual del capital al 31 de diciembre de 2023 se encuentra representada:

ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO

% DE PARTICIPACION INDIVIDUAL DE CAPITAL				N° DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACION
DE	0	HASTA	2.45	1	2.45
DE	2.46	A	3.00	1	3.00
DE	3.01	A	7.36	1	7.36
DE	7.37	A	7.62	1	7.62
DE	7.63	A	9.03	1	9.03
DE	9.04	A	70.54	1	70.54
		TOTAL		**6**	**100.00**

La cuenta capital social en el año 2024, habido un aumento de capital:

Saldo del capital al 31.12.23 (miles de soles)	15,000
Incremento del capital social	900
Incremento del capital social	500
Total de capital social al 31.12.24	16,400

El capital social se encuentra inscrito en Registros Públicos.

Cuadro de distribución del Capital Social por accionista y porcentajes de participación:

Accionista	Acciones	%
A	11 701 374	71.350
B	1 497 879	9.133
C	1 192 521	7.271
D	1 190 242	7.258
E	450 000	2.744
F	367 984	2.244
TOTAL	16 400 000	100.00

(b) Capital Adicional

Al 31 de diciembre del 2023, hubo un aumento de capital adicional por S/ 900,000 soles, el cual fue aportado de la siguiente forma:

Detalles de los movimientos:	(miles de soles)
Saldo del capital adicional al 31.12.23	900
Reclasificación a la cuenta del Capital	-900
Incremento del capital social (distinto a combinaciones de negocios).	4,250
Reclasificación de cuentas del Patrimonio	-500
Total de capital adicional al 31.12.24	3,750

Habido un aumento de capital adicional por aporte de acciones bajo la par, al valor de S/ 0.40 por acción.

(c) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

De acuerdo al artículo 229 de la Ley General de Sociedad, la Compañía no ha registrado reserva legal debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido en los últimos años.

(d) Resultados Acumulados

	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
Resultado Acumulados		
Perdida de ejercicios anteriores (a)	-9,329	-8,544
Reclasificación del desc de acciones comunes	-2,250	-
Perdida del ejercicio	-739	-785
TOTAL	**-12,318**	**-9,329**

Perdida acumuladas al 01.01.22 (miles de soles)	8,372
Perdida el ejercicio 2022	172
Perdida acumulada al 31.12.22	8,544
Perdida del ejercicio 2023	785
Perdida de ejercicios anteriores al 31.12.24	9,329

Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo de la Compañía fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 1			4,950	4,151
CAPITAL SOCIAL PAGADO	16,400	15,000		
CAPITAL ADICIONAL	3,750	900		
RESULTADOS (PERDIDAS) ACUMULADAS	-12,318	-9329		
IMPUESTO DIFERIDO POR PERDIDAS	-2,882	-2,420		
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 2			288	250
PROV. GENERICA PARA CREDITOS (OBLIG.)	288	250		
TOTAL			**5,238**	**4,401**

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024, se viene cumpliendo con las resoluciones SBS N°2115–2009, N°6328-2009 y N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

De acuerdo a lo mencionado por la resolución SBS N° 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS N° 603-2016 y SBS N° 975-2016 mediante la cual establece que, para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con cierta metodología descrita en dicha resolución.

17. INGRESOS Y GASTOS POR INTERES

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – INGRESOS POR INTERESES	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
INGRESOS POR INTERESES			6,503	5,497
INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS	6,093	4,985		
INTERESES POR DISPONIBLES	410	512		
TOTAL			**6,503**	**5,497**

CUENTA – GASTOS POR INTERESES	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
GASTOS POR INTERESES			-2,797	-2,275
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	- 2,797	-2,275		
TOTAL			**-2,797**	**-2,275**

18. PROVISION PARA CRÉDITOS DIRECTOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – PROVISION CREDITOS DIRECTOS	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
PROVISION CREDITOS DIRECTOS			498	467
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS NETO	498	467		
TOTAL			**498**	**467**

19. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
INGRESOS FINANCIEROS			246	191
INGRESOS DIVERSOS	246	191		
TOTAL			**246**	**191**

20. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
GASTOS FINANCIEROS			310	267
PRIMAS AL FONDO DE SEGUROS DE DEPOSITO	280	246		
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	30	21		
TOTAL			**310**	**267**

21. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – RESULTADO POR OP. FINANCIERAS	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
RESULTADO POR OPERACIONES			113	92
GANANCIA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	92	102		
OTROS	13	2		
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	8	-12		
TOTAL			**113**	**92**

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – GASTOS DE ADMINISTRACION	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
GASTOS DE ADMINISTRACION			3,965	3,991
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO (a)	2,729	2,882		
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS (b)	1,213	1,088		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)	23	21		
TOTAL			**3,965**	**3,991**

Los gastos de administración comprenden de la siguiente manera:

(a) Gastos de Personal y Directorio, comprende:

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO (i)			**2,729**	2,882
REMUNERACIONES	1,665	1,680		
BONIFICACIONES	-	30		
GRATIFICACIONES	332	352		
ASIG. FAMILIAR	29	32		
COMISIONES	114	122		
RIESGO DE CAJA	2	2		
SUBVENCION – PRACTICAS	6	6		
BONO MOVILIDAD	-	16		
VACACIONES	168	168		
SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	9	9		
SEGURIDAD PREVISIONAL	178	188		
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO	179	189		
OTROS GASTOS DE PERSONAL	22	63		
GASTOS DE DIRECTORIO	25	25		
TOTAL (a)			**2,729**	**2,882**

(b) Servicios Prestados por Terceros, comprende:

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS (b)			1,213	1,087
ALQUILERES	411	392		
SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULT. Y ASESORIA	251	154		
VIGILANCIA Y PROTECCION	49	50		
COMUNICACIONES	35	97		
SUMINISTROS DIVERSOS	37	45		
REPARACION Y MANTENIMIENTO	38	46		
TRANSPORTE	11	12		
PUBLICIDAD	94	36		
SERVICIOS BASICOS	37	36		
SEGUROS	31	32		
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	27	34		
GASTOS DE REPRESENTACION	2	2		
LIMPIEZA	25	15		
OTROS	165	136		
TOTAL (b)			**1,213**	**1.087**

CAJA Inca sur AHORRO Y CRÉDITO

(c) Impuestos y Contribuciones, comprende:

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)			23	22
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEG.	23	22		
TOTAL (c)			**23**	**22**

23. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – DEPRECIACION Y AMORTIZACION

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			82	87
DEPRECIACION DE INMUEBLES, MOB. Y OTROS	81	84		
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	1	3		
TOTAL			**82**	**87**

24. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Comprende, en miles de soles:

VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES			263	81
PROV DE CUENTAS POR COB VALUACION DE ACT Y PROV	263	81		
TOTAL			**263**	**81**

25. OTROS INGRESOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OTROS INGRESOS Y O GASTOS

	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
OTROS INGRESOS			-	315
OTROS INGRESOS	-	315		
OTROS GASTOS	-6	-15	-6	-15
TOTAL			**-6**	**300**

CAJA Inca sur AHORRO Y CRÉDITO

26. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la legislación tributaria, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula aplicando el 29.5% sobre la utilidad neta imponible determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, evaluando si son temporales y permanentes respectivamente.

27. IMPUESTO A LA RENTA

La Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A., se encuentra afecta al pago del Impuesto a la Renta de tercera categoría.

28. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2023 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos 2019 al 2023 inclusive.

La Gerencia de la Compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

29. NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN EL EJERCICIO

a) El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría Régimen General, desde el ejercicio 2017 en adelante se ha establecido en una tasa del 29.5%.

b) La tasa del ITAN aplicable corresponde a 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos que excedan el millón de Soles.

c) El Decreto Legislativo N° 1425 ha modificado el artículo 57° de la Ley del Impuesto a la Renta, estableciendo a partir del 01 de enero de 2019 el concepto de devengo para efectos tributarios. La norma señala que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho evento ocurra.

d) Se ha establecido la obligación de las personas o entes jurídicos de informar respecto a la identificación del Beneficiario Final de las compañías, a fin de contribuir con la transparencia y lucha contra la evasión, elusión y lavado de activos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1372.

30. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2024	2023	DIC/2024 S/ (000)	DIC/2023 S/ (000)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			3,973	3,653
ACT IR DIF ASOC A PERDIDA TRIBUTARIA (a)	3,767	3,457		
ACT POR IR DIF ASOC A DIFERENCIAS TEMP	206	196		
TOTAL			3,973	3,653

(a) Corresponde al impuesto a la renta diferido asociado a perdidas tributarias teniendo un saldo al 31.12.24 por S/ 3,766,471.

(b) Corresponde al impuesto a la renta diferido asociado a diferencias temporales teniendo un saldo al 31.12.24 por S/ 206,618.

31. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una entidad, la Compañía los clasifica (i) préstamos y cuentas por cobrar correspondiente al disponible, cartera de créditos y otros activos y (ii) otros pasivos financieros correspondiente a los pasivos en general a excepción de los tributos por pagar y las primas al fondo de seguro de depósitos presentados dentro del rubro otros pasivos.

(a) Categorías de Instrumentos Financieros
Los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran compuestos por:

2024	DIC/2024 PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR S/ (000)	DIC/2024 PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO S/ (000)	DIC/2024 TOTAL S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	7,701	-	7,701
INVERSIONES NEG. A VENC.	1,022	-	1,022
CARTERA DE CREDITOS	32,955	-	32,955
OTROS ACTIVOS	328	-	328
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**42,006**	**-**	**42,006**
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	38,330	38,330
CUENTAS POR PAGAR	-	227	227
OTROS PASIVOS	-	66	66
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**-**	**38,649**	**38,649**

2023	DIC/2023 PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR S/ (000)	DIC/2023 PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO S/ (000)	DIC/2023 TOTAL S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	6,394	-	6,394
INVERSIONES NEG. A VENC.	1,026	-	1,026
CARTERA DE CREDITOS	28,590	-	28,590
OTROS ACTIVOS	280	-	280
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**36,290**	**-**	**36,290**
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	33,500	33,500
CUENTAS POR PAGAR	-	227	227
OTROS PASIVOS	-	192	192
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**-**	**33,919**	**33,919**

32. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de sus clientes a tasa fija para diferentes periodos, y busca obtener márgenes de intereses por encima del promedio, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, para lo cual se busca aumentar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y créditos por periodos más largos a tasas más altas, manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cubrir todas las acreencias que venzan.

Asimismo, la Compañía busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo por encima del promedio de mercado las provisiones netas, a través de créditos a clientes principalmente minoristas con una variedad de productos crediticios.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta:

a. **Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

b. **Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática.

32.1. ESTRUCTURA DE GESTION DE RIESGO

La Compañía cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio

El Directorio de la Compañía es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Compañía.

(ii) Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; establece principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos, responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

Es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de la Compañía para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos está compuesto por hasta tres Directores, el Gerente General y el Gerente de Riegos, se reúne de manera mensual e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

(iii) Gerencia General

El Gerente General es responsable de asegurar la ejecución de la gestión económica, financiera y administrativa de la Compañía.

Asimismo, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Control Interno, así como, la Gestión integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del Directorio. Adicionalmente, es responsable de velar por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume la Compañía en el desarrollo de sus operaciones y actividades.

Es responsable de comunicar e implementar la gestión de los riegos de mercado y liquidez conforme a las disposiciones aprobadas por el Directorio.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
Establecer los lineamientos generales, responsabilidad, criterios y políticas dentro de los cuales se deberán realizar las estrategias de gestión de los activos y pasivos que conforman la exposición total de las posiciones manejadas dentro y fuera del balance de la Compañía.

(v) Comité de Mora
El Comité de Mora tiene por finalidad examinar en forma particular los casos de morosidad que impactan en los indicadores de mora y establecer las debilidades del análisis en la detección del riesgo crediticio.

Sirviendo de una herramienta de retroalimentación, enriquecedora para el Comité, en cuanto a riesgos encontrados.

(vi) Comité de Auditoría
Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por la Gerencia de Auditoría Interna, que evalúa el diseño y la operación de los controles internos sobre el Reporte de Información Financiera, analizando tanto la adecuación como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría.

(vii) Comité Comercial
El Comité Comercial cumple funciones estratégicas y ejecutivas acerca de la gestión, seguimiento y desempeño del área comercial de Caja Incasur. Establece canales de comunicación eficientes con la Gerencia General y el Directorio, con la finalidad de mantenerlos informados acerca de los avances y pormenores de la gestión comercial de Caja Incasur.

32.2. <u>RIESGO DE CREDITO</u>

(a) La compañía toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Compañía; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

La Compañía, realiza la estructura de los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado.

A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías

La Compañía, utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común.

Para créditos, las garantías incluyen, entre otras, hipotecas sobre inmuebles, garantías mobiliarias sobre activos comerciales como maquinaria, vehículo.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidadles, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución N°11356-2008.

(b) Gestión de riesgo crediticio para créditos

La compañía divide la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo en cumplimiento a la Resolución 11356-2008 SBS, las categorías normadas por la Superintendencia de Banca y Seguros son: (i) normal – 0 (ii) con problemas potenciales - 1 (iii) deficiente - 2 (iv) dudoso – 3 y (v) pérdida - 4 y tienen las siguientes características:

- Normal (Categoría 0): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos es permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones.

- Problemas potenciales (Categoría 1): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos.

- Deficiente (Categoría 2): Los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días.

- Dudoso (Categoría 3): Los deudores minoristas son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la Recuperabilidad del crédito es incierta.

- Pérdida (Categoría 4): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días. Para el caso de Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Compañía efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: para los deudores a mediana empresa, pequeña y microempresa, consumo no revolvente.

La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución N° SBS 11356 - 2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados constituye un ingreso que es registrado en el estado el estado de resultados.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

(i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales.

(i) Créditos vencidos, pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales.

(ii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

32.3. <u>RIESGO DE MERCADO</u>

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de la Compañía la cual es producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado bajos debido a que mantiene tasas de interés fijas y cartera de créditos en soles.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de la Compañía.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa los riesgos de mercado de la Compañía. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Compañía, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Unidad de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado.

Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte de la Unidad en mención.

(i) Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas. La Compañía asume riesgos de tasa de interés bajos, debido a que mantiene tasas de interés fijas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis de brechas por tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.

La exposición de la Compañía a este riesgo se denota principalmente al no poder hacer coincidir los calces según las fechas del cumplimiento entre sus operaciones activas y pasivas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados de la Compañía.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. En opinión de la Gerencia, esta posición no es significativa para los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene sus principales pasivos en moneda nacional.

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se realizan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.758 para la compra y S/ 3.77 para la venta (S/ 3.705 para la compra y S/ 3.713 al 31 de diciembre de 2023).

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Compañía mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Compañía. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la Compañía asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

33. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer en forma rápida de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta gerencia y dirección y se reúne con frecuencia mensual con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Compañía.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Límites para el control de la liquidez.
- Análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.

34. <u>VALOR RAZONABLE</u>

(a) El valor razonable

Es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor o acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.
Cuando no se cuenta con el precio cotizado en un mercado (mercado ilíquido), o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar en primera instancia, el precio cotizado en un mercado activo. De no existir se puede utilizar técnicas de valorización que consideren datos procedentes de mercados activos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

- Con relación a las inversiones que se tienen en mercados centralizados (la Compañía si presenta a la fecha) el valor razonable es igual al precio cotizado en el mercado, Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a valor razonable en instrumentos representativos SOBERANO PERU por el valor de S/1´022,423.
- Con relación a inversiones no cotizadas (inclusive los derivados, la Compañía no presenta a la fecha), el valor razonable se determina utilizando técnicas de valorización que consideran datos de mercado.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para el caso de activos o pasivos de corto plazo, como son el disponible y otros similares; se considera el valor razonable de instrumentos como su valor contable. Este método es utilizado para aquellos activos o pasivos que no tiene mayor impacto por variables del mercado como son ahorros, depósitos a plazo, activos o pasivos con tasas flotantes y similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activos financieros a tasa fija: La cartera de créditos según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Obligaciones con el público según oficio múltiple SBS N° 1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.

- La mayoría de los créditos de la Compañía tienen tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones del mercado, el valor contable neto de las provisiones para el riesgo de crédito teórico se determina considerando un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros al cierre del ejercicio. Las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia de la Compañía considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

35. <u>CONTIGENCIAS</u>

Al 31.12.24 la Caja tiene denuncias y demandas en su contra e impulsadas por esta misma y en contra de terceros, según la opinión de los abogados encargados, consideran que la posibilidad de perdida por parte de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. en algunos casos "Remota ", en otros "Probable "y en "Perdida" como detallamos:

<u>Procesos judiciales de la Caja en contra de:</u>

Claudia Fabiola Revilla Ayala caso N° 0503-2022-7041:
Denuncia por el delito de apropiación ilícita en contra de Claudia Revilla al haber sustraído S/ 41,000.00 en el año 2020 mientras desempeñaba funciones como asistente de operaciones de la agencia de ciudad municipal. En la audiencia la denunciada señaló que se acogerá a una conclusión anticipada del proceso. A la espera del inicio del juicio Oral

<u>Procesos judiciales en contra de la Caja Rural:</u>

Roberto Carlos Catari Nina expediente Nro. 04330-2024-0-0401-JP-CI-06
Proceso Civil por obligaciones de suma de dinero, al no cumplir con los pagos el vehículo le fue incautado, solicita se le devuelva S/ 26,533. La Caja se apersono y se presentó contestación de demanda, la misma que fue admitida por el Juzgado Civil, programándose audiencia para el día 8 de mayo de 2025. Remota

SUNAFIL ACTA DE INFRACCION N° 0022-2024-SUNAFIL/IRE-AQP
A raíz del proceso laboral con el Sr. Carlos Luis Quintanilla por Hostigamiento y acto de hostilidad, se emitió Informe Final de Instrucción donde se impone la multa de S/13,544.50. Probable.

Solimán Feliciano Flores Huanca, expediente Nro. 05085-2021-0-0401-JR-LA-08
Proceso laboral por despido arbitrario en contra de Peruana de Vigilancia y Protección S.A. y Actium Seguridad Privada S.A.C. en el que Caja Incasur es demandado como responsable solidario. Peruana de Vigilancia y Actium, asumirán íntegramente las obligaciones frente al demandante, en ese sentido, la Caja no se verá perjudicada. Se admitió recurso de casación interpuesto por el demandante. Se trabo embargo en forma de retención de la cuenta de CAJA INCASUR por la suma de S/.1,840.23. Remota.

Carlos Luis Quintanilla Zúñiga expediente Nro. 04424-2023-0-0401-JR-LA-08
Proceso laboral por desnaturalización de contrato, el demandante alega que se configuraría dicha figura a consecuencia de su cese laboral por no renovación de contrato, sele repuso en el puesto; Los gastos procesales S/ 2,500 y S/ 125 al Colegio de Abogados ya fueron pagados en enero del 2025 y el proceso se encuentra ya concluido.

36. <u>EVENTO SUBSECUENTES DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN</u>

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

CAJA Inca sur AHORRO Y CRÉDITO